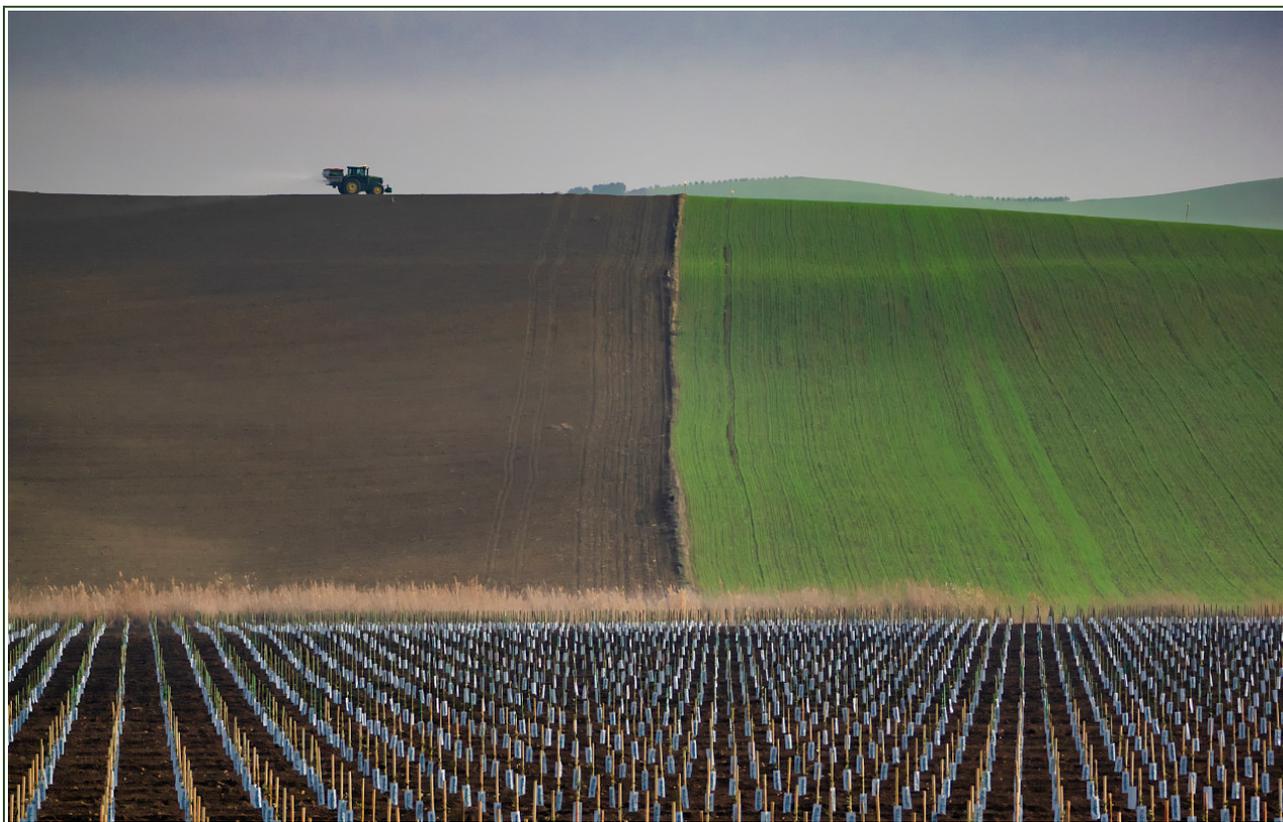


## Sistema de Ayudas de la PAC

### Análisis de la edad y el sexo de los Solicitantes de Ayudas Directas y Desarrollo Rural en la campaña 2022 en la Comunidad Autónoma de Andalucía



# Análisis de la edad y el sexo de los solicitantes de Ayudas Directas y Desarrollo Rural en la campaña 2022 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

## ÍNDICE

Resumen Ejecutivo.....	2
1. Introducción.....	4
2. Metodología.....	5
3. Resultados.....	6
3.1. <i>Caracterización general de las explotaciones agrarias en Andalucía</i> .....	6
3.2. <i>Distribución de solicitantes totales de ayudas PAC 2022, según su naturaleza jurídica y tramos de edad</i> .....	8
3.3. <i>Distribución de solicitantes de ayudas de Régimen de Pago Básico PAC 2022, según su naturaleza jurídica y tramos de edad</i> .....	11
3.4. <i>Distribución de solicitantes de ayudas del Pago para Prácticas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente PAC 2022, según su naturaleza jurídica y tramos de edad</i> ..	12
3.5. Análisis de las personas solicitantes del “Pago para jóvenes agricultores” en la campaña PAC 2022.....	14
3.6. Análisis de las personas solicitantes incluidas en el “Régimen de pequeños agricultores” en la campaña PAC 2022.....	17
3.7. Análisis de las personas solicitantes incluidas en el “Régimen de Ayudas Asociadas” en la campaña PAC 2022.....	18
4. Análisis de la figura del “Jefe de Explotación” con las variables del sexo y la edad para la campaña 2022.....	24
4.1. Titularidad y jefatura de explotación en Andalucía desagregada por sexo y edad....	25
4.2. Evolución y distribución provincial de de las jefas de explotación.....	26
5. Análisis Físico-Económico de las explotaciones por sexo y edad.....	27
5.1. Análisis económico general de las explotaciones en Andalucía .....	27
5.2. Análisis físico y económico de las explotaciones en Andalucía por sexo y edad.....	29





## Resumen Ejecutivo

1. Del total de expedientes de ayudas presentados en Andalucía en la campaña PAC 2022, el 92,9% de los solicitantes se corresponden con personas físicas y el 7,10% restante con personas jurídicas. Las provincias andaluzas que más solicitudes únicas han recibido han sido Jaén (39,10%), Córdoba (16,94%) y Granada (15,53%).
2. Los datos desde 2019 a 2022, muestran un descenso en el número de explotaciones cuyo titular es persona física (3,75%), aumentando sin embargo en 1.259 solicitudes más las de personas jurídicas en estos 4 últimos años.
3. En cuanto a la edad, en los últimos años el ratio de los solicitantes jóvenes ha disminuido con trasvase hacia los solicitantes de mediana mediana edad.
4. En relación al pago básico, el número de hombres es superior al de mujeres. Aunque lentamente, el porcentaje de mujeres va ascendiendo. El 41,2% de las solicitudes de ayudas directas se corresponden con personas de sexo femenino frente al 58,8% de solicitudes de personas de sexo masculino.
5. La superficie total declarada acogida al Régimen de Pago Básico alcanza los 4,806 millones de hectáreas<sup>1</sup> de las cuales el 39,22% son declaradas por personas jurídicas y el 60,78% por personas físicas (20,3% por mujeres y un 40,5% por hombres). En general las explotaciones de mujeres son más pequeñas que las de los hombres.

El tamaño de las explotaciones a nivel global para todos los tramos de edad es aproximadamente un 7% porcentual mayor en los hombres, salvo el tramo de más de 65 años donde los tamaños medios de las explotaciones de los hombres son un 1,75% más extensas a las de las mujeres.

6. En el Pago para Jóvenes Agricultores, las personas jurídicas suponen un 3% de solicitudes frente al 97% presentada por personas físicas, donde el sexo masculino juega un papel muy importante, suponiendo un 73,4% frente a un 26,6% de solicitudes presentadas por mujeres. La participación femenina en el Pago para Jóvenes Agricultores es inferior al 30% en todas las provincias andaluzas excepto en Almería (30,8%) y en Huelva (33,1%).
7. En el Régimen de Pequeños Agricultores, la práctica totalidad de solicitantes son personas físicas con el 99,2%. A diferencia de otras ayudas, la proporción de solicitudes por parte de mujeres es ligeramente superior con un 42,5% del total de solicitudes presentadas. Por edades, más del 56% de las solicitudes la realizan personas mayores o igual a 65 años.

---

<sup>1</sup> Esta superficie se refiere a superficie declarada: aquella superficie resultante de tomar en primer lugar la superficie justificada, en caso de no existir ésta, la superficie administrativa, y si no, la superficie declarada por el agricultor. Esta superficie es la efectivamente utilizada, la total existente en el campo y útil con fines estadísticos. En el caso de los cultivos de pastos la superficie que se aporta no está afectada por el coeficiente de admisibilidad de pastos. Si se tratase de superficie solicitada, entonces la superficie de cultivos de pastos sí vendría afectada por el coeficiente antes indicado.



8. Respecto a las Ayudas asociadas el porcentaje de mujeres es, en general, menor que en Pago Básico. En estas Ayudas hay una mayor implicación femenina en el ámbito de la agricultura que en la ganadería, de manera que la participación de la mujer representa un 37,2% de las solicitudes de ayuda asociadas a la agricultura y un 26,3% de las solicitudes de ayuda asociadas a la ganadería.

Destacar que en ambos regímenes de ayuda, la edad de las personas solicitantes que predomina, son los mayores de 40 años, con un porcentaje de 85,76% en las ayudas a la ganadería y un 90% en las asociadas a la agricultura.

Por tipo de Ayuda asociada a la Agricultura, destacar la Ayuda Asociada al Cultivo del Arroz por su mayor proporción de solicitudes por parte de mujeres (39%).

Por tipo de Ayuda asociada a la Ganadería, destacar la gran implicación del sexo masculino frente al sexo femenino, así como la poca implicación de los solicitantes menores de 40 años.

9. Respecto al análisis en Andalucía de los jefes de explotación, el 96,47% de los titulares son jefes de explotación. El porcentaje de hombre que son jefes de explotación es levemente mayor que el porcentaje de hombres titulares (60,35% frente a 59,04%), al contrario el caso de las mujeres donde es algo menor, 39,65% son jefas de explotación frente a 40,96% de mujeres titulares

Destacar que por tramos de edad y sexo, el tramo más joven es donde hay más jefes de explotación hombres y los mayores de 65 años es donde la brecha de género es menor. Se ha de señalar también, que pese a que la titularidad y jefatura de las explotaciones agrarias sigue siendo predominantemente masculina, la proporción de mujeres jefes de explotación y titulares se va incrementando año tras año, aunque de forma lenta.

10. El análisis físico económico de las explotaciones revela que más del 60% tienen una dimensión económica menor a 8.000 euros y sólo un 0,56% tienen una dimensión de más de 500.000 euros.

La media de la producción estándar en Andalucía está en torno a los 25.000 euros, muy por debajo de la media española que está en torno a 40.000 euros.

Destacamos por provincias, Jaén con más del 70% de las explotaciones menores de 8.000 euros debido a los minifundios de olivar.

Cabe destacar como el tramo más joven (menores de 40 años) gestiona tanto en hombres como en mujeres más números de explotaciones con la dimensión económica mayor. En el tramo de edad más joven y para explotaciones mayores de 8.000 euros también existe una brecha de género entre hombre y mujer, el primero gestiona el 45,56% de las explotaciones y la mujer el 34,97%.

En Andalucía y con los datos declarados por los solicitantes de la PAC, el tamaño medio de la explotación es de 15,24 ha, sin considerar las superficies de titulares jurídicos. La superficie media de las explotaciones por tramos de edad, las mayores explotaciones pertenecen al tramo joven (menores de 40 años) con unas 6 ha de diferencia, las más pequeñas pertenecen a los mayores de 65 años.



## 1. Introducción

En el 2022 la mejor noticia para las mujeres rurales del sector agrario ha sido la inclusión de la perspectiva de género en la reforma de la PAC.

A petición de España, se ha logrado incorporar la perspectiva de género entre los objetivos estratégicos de la propuesta de Reglamento de la PAC, en especial en el Objetivo Específico 8, “Zonas rurales dinámicas”, integrado en los objetivos sociales de la PAC, que se ha definido finalmente como “promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la economía y la silvicultura sostenible”.<sup>1</sup>

El objetivo es conseguir que la futura PAC permita implementar en cada Estado Miembro intervenciones especialmente diseñadas para atender las necesidades de las mujeres en el medio rural, buscando así avanzar en la igualdad de trato y de oportunidades para mujeres y hombres, contribuyendo a reducir las brechas de género detectadas.

La ley 9/2018, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía en su artículo 10.2 establece que los poderes públicos “realizarán análisis e investigaciones sobre la situación de desigualdad por razón de sexo y difundirán sus resultados” destacando especialmente la necesidad de reflejar la situación y necesidades de las mujeres en el mundo rural.

El carácter rural que sigue manteniendo Andalucía, dónde la agricultura constituye la principal fuente de empleo en gran parte de los municipios, hace necesario analizar la situación y posicionamiento de mujeres y hombres en este ámbito.

En el Decreto 25/2020, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, se incluye la actividad "Estadística sobre las personas solicitantes de ayudas PAC y ayudas directas en Andalucía" (código 05.04.44), teniendo como objetivo "Conocer el perfil sociodemográfico de las personas titulares de explotaciones agrarias que presentan solicitud de ayudas PAC y ayudas directas".

El objetivo principal de este trabajo es analizar cómo se distribuyen las variables de sexo y edad en las personas titulares de explotaciones agrarias que presentan una Solicitud Única de ayudas PAC en la campaña 2022/2023, siendo el ámbito de estudio la Comunidad Autónoma de Andalucía.

---

<sup>1</sup> <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=bopa&id=156975>



## 2. Metodología

La información que se presenta a continuación procede de la base de datos de declaraciones PAC 2022 de la Dirección General de Fondos Agrarios, en la que se recoge información sobre los solicitantes de las ayudas al sector agrario; su lugar de residencia, naturaleza jurídica, cuantía de la ayuda recibida, así como naturaleza jurídica de los titulares y la edad y el sexo de titulares que son personas físicas y de los jefes de explotación.

El resultado de este análisis a nivel andaluz, para el ejercicio 2022, se muestra en los diferentes gráficos, en su globalidad y por líneas de ayudas.

Hay que resaltar que tales gráficos se refieren a Personas Físicas, perceptores de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC), y Personas Jurídicas (Cooperativas, Sociedades Agrarias de Transformación, Comunidades de Bienes, Sociedades Limitadas o Anónimas u otras figuras mercantiles).

Se incluye también un análisis por tramos de edad y sexo de los jefes de explotación así como una distribución por tramos de edad de la producción estándar (PE) de las explotaciones declaradas en la Campaña 2022, que determina la dimensión económica de las explotaciones con los últimos datos disponibles de producción estándar correspondientes a las solicitudes de la PAC 2020.



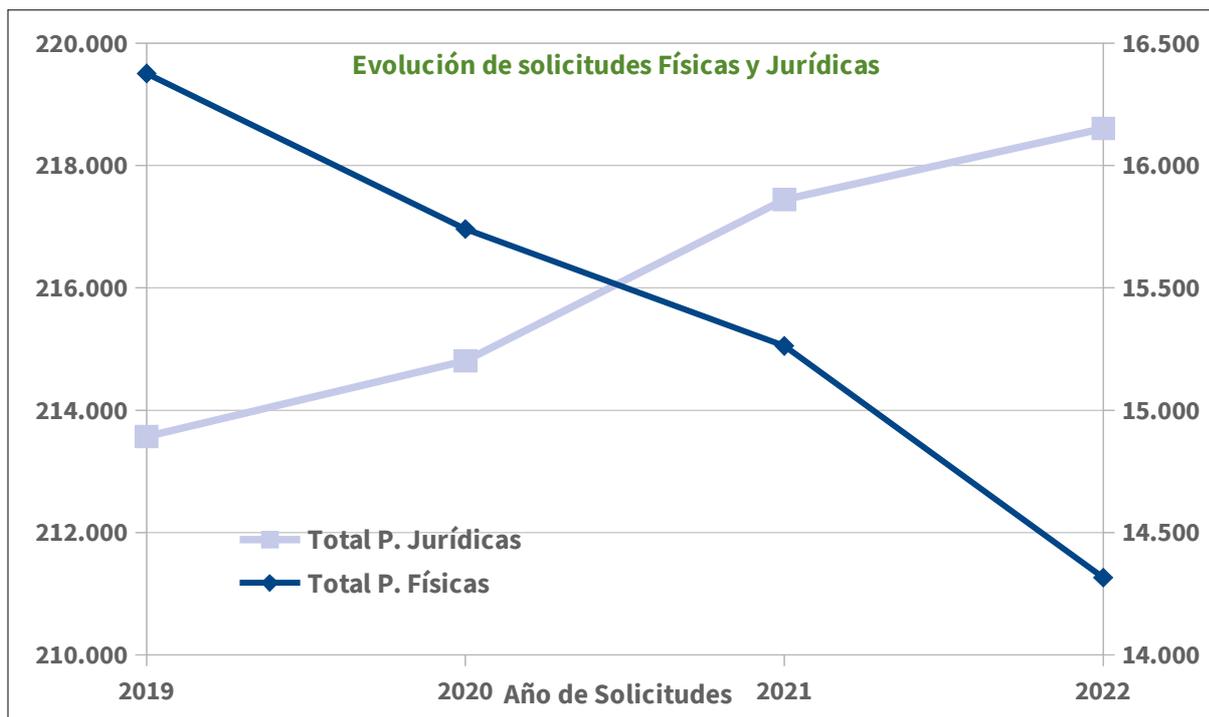
### 3. Resultados

#### 3.1. Caracterización general de las explotaciones agrarias en Andalucía

##### Según titularidad

Se han analizado las solicitudes de ayudas de las bases de datos desde 2019 a 2022 . Se observa, un descenso en el número de explotaciones cuyo titular es persona física pasando de 219.504 en 2.019 a 211.262 solicitantes en 2.022, que supone un descenso global del 3,75% y en el caso de personas jurídicas se ha pasado de 14.892 solicitantes en 2.019 a 16.151 en 2.022, aumentando estas solicitudes un 8,5% en estos 4 años.

**Gráfico 1.** Evolución de las solicitudes de personas jurídicas físicas. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de declaraciones de 2019 a 2022.



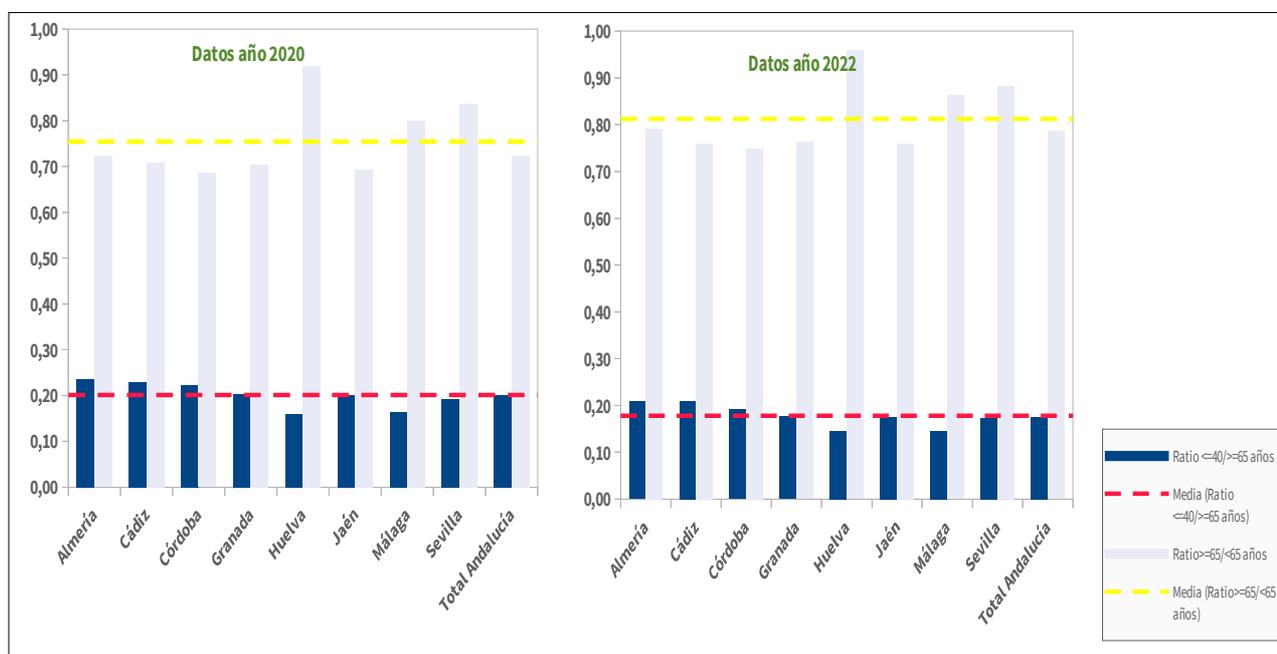


### Según edad de los titulares de explotación

Con el fin de analizar la estructura de edad de los jóvenes agricultores andaluces en los últimos años, se han tomado datos de la campaña 2020 y la 2022, desagregada por provincias y total y se ha analizado el ratio de agricultores jóvenes (<40 años) frente a los agricultores de edad avanzada (>=65 años), y los de edad media (<65 años) y edad avanzada (>=65 años). Los resultados se muestran en el gráfico 2, donde el ratio de los jóvenes ha disminuido en los últimos años con trasvase hacia los de mediana edad.

En 2020 el ratio (<40 años/>=65 años) superaba el 0,20 en algunas provincias y en la media total de Andalucía, no así en 2022 donde la media de jóvenes total de Andalucía baja a 0,18, subiendo casi un punto porcentual el ratio (>=65 años)/ <65 años).

**Gráfico 2.** Evolución del Ratio de titulares por tramos de edad. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de declaraciones PAC 2020 y 2022.





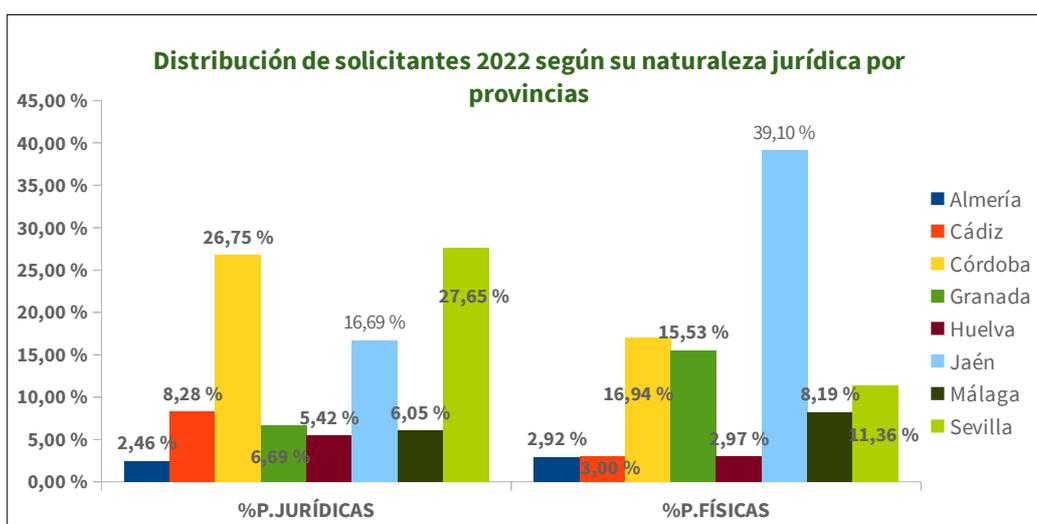
### 3.2. Distribución de solicitantes totales de ayudas PAC 2022, según su naturaleza jurídica y tramos de edad.

Del total de solicitantes en 2022, con datos de sexo y edad (227.413 solicitantes) el 92,90% son personas físicas (211.262) y el 7,10% (16.151) son personas jurídicas, según se muestra en el gráfico 3.

**Gráfico 3.** Porcentaje de solicitantes en 2022 según su naturaleza jurídica. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de declaraciones 2022.



**Gráfico 4.** Distribución provincial de solicitantes en 2022 según su naturaleza jurídica. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de declaraciones 2022.



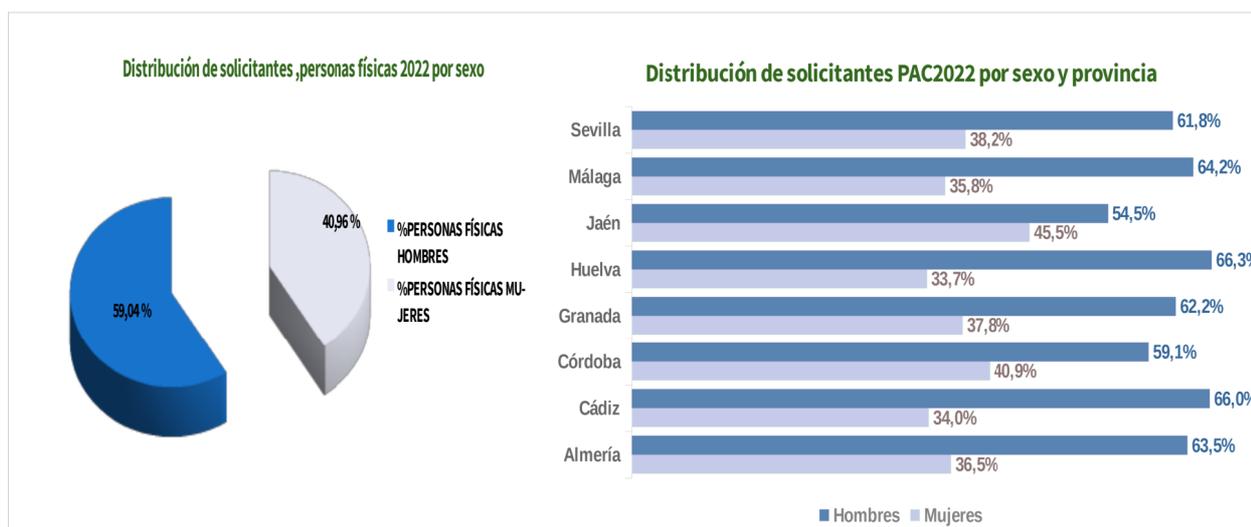


El gráfico 4 muestra la distribución de solicitantes por provincias según su naturaleza jurídica, las dos provincias con mayor porcentaje de solicitantes de carácter jurídico son Córdoba y Sevilla. La provincia con mayor porcentaje de solicitudes físicas es Jaén con casi un 40% del total.

En 2022 de las 211.262 explotaciones agrarias pertenecientes a personas físicas, el porcentaje de mujeres es 40,96% (86.533) y el de hombres un 59,04% (124.729), ver gráfico 5.

En la distribución por provincias, los hombres superan en todas el 50% de los declarantes totales.

**Gráfico 5.** Distribución de solicitantes 2022, personas físicas por sexo y provincias. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la base de datos de la PAC 2022.



En el gráfico 6 se analizan el conjunto de variables, sexo y tramos de edad, obteniéndose que tanto por provincias como en el total analizado, el mayor porcentaje de explotaciones corresponde al tramo de edad mayor o igual a 65 años. En los resultados segregados por sexo, también el tramo de edad mayor o igual a 65 años es la mayor tanto en hombres como en mujeres, superando el 50% en el caso de hombres. El tramo más joven tiene un bajo porcentaje en ambos casos, siendo un 5% en mujeres.

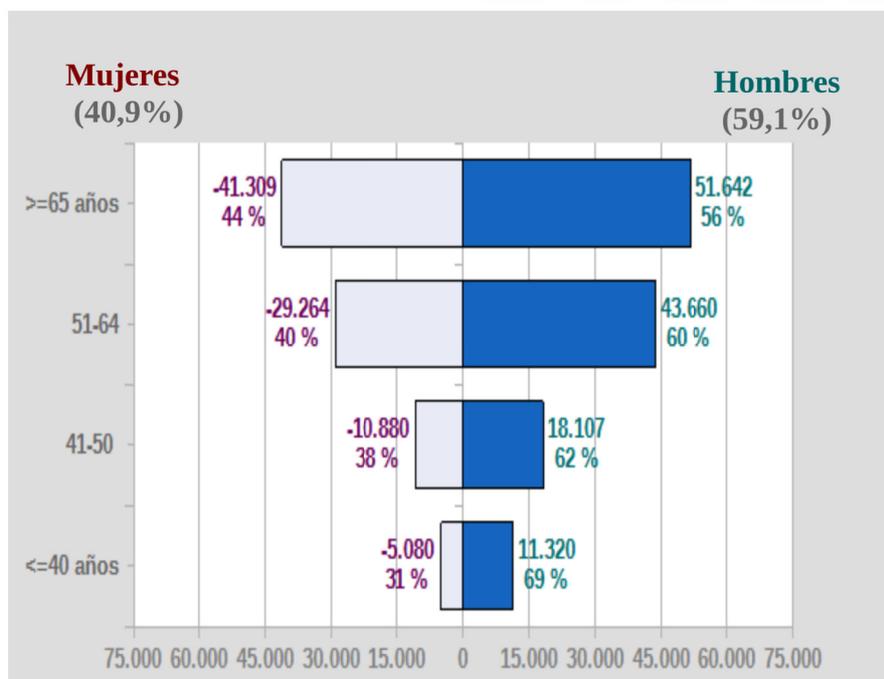
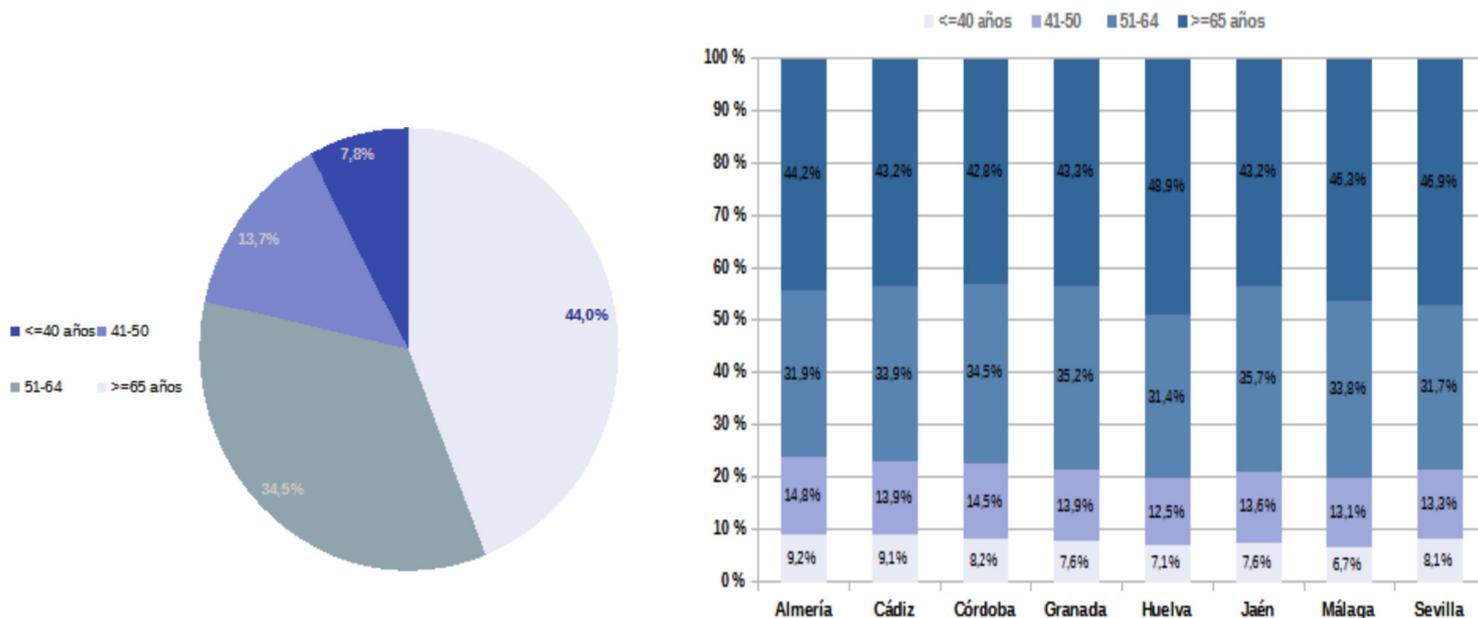
El tramo con más brecha de género es el más joven, menores de 40 años, con un 69% de solicitantes hombres frente a un 31% de mujeres.

Por provincias, destacar que en todas el mayor número de solicitantes se da en el tramo de edad mayor o igual a 65 años, superando el 40% en todos los casos. El menor número de solicitantes, también en todos los



casos, se da en el tramo mas joven de edad, menor de 40 años, sin llegar al 10% de personas físicas en ninguna provincia.

**Gráfico 6.** Análisis conjunto de las variables sexo y edad de las personas físicas solicitantes de ayudas directas y desarrollo rural PAC 2022. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la base de datos de la PAC 2022.



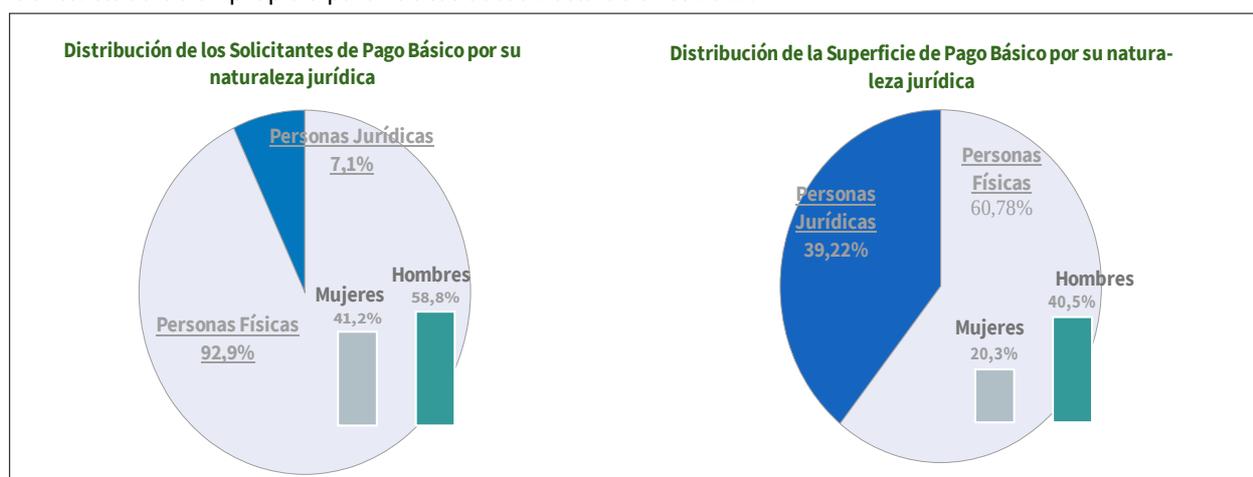


### 3.3. Distribución de solicitantes de ayudas de Régimen de Pago Básico PAC 2022, según su naturaleza jurídica y tramos de edad.

El régimen de pago básico es el sistema de ayudas desacoplado de la producción que ha sustituido al anterior régimen de pago único en vigor hasta la campaña 2014 incluida. Este régimen de pagos se ha prorrogado a los años 2021 y 2022, constituyendo el período transitorio hasta la aplicación desde 2023 de los nuevos pagos resultantes de la última reforma de la PAC .

Según la base de datos de declaraciones de 2022, obtenemos un total de 222.789 solicitudes de ayuda de Pago Básico con datos de sexo y edad, de las que 15.745(7,1%) son personas jurídicas y 207.044 (92,9%) son personas físicas , de estas últimas el 41,2 % son mujeres y el 58,8 % son hombres. (Gráfico 7).

**Gráfico 7.** Distribución de superficie y solicitantes de Pago Básico 2022, según su naturaleza jurídica. Fuente: elaboración propia a partir de los datos Declaraciones 2022.



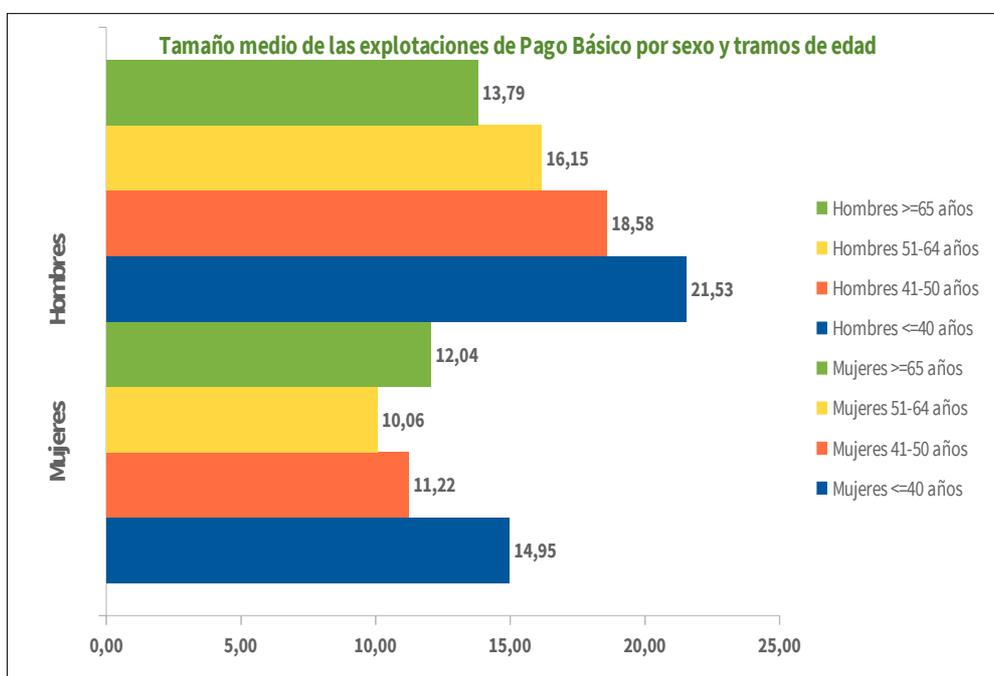
**Tabla 1.** Distribución de superficie declarada en hectáreas, de los solicitantes de Pago Básico según su naturaleza jurídica . Fuente: elaboración propia a partir de base datos de la PAC 2022.

2022	Personas Jurídicas	Personas Físicas		
		Mujeres	Hombres	Total
<=40 años	1.885.190	73.443	231.130	304.573
41-50		119.206	323.051	442.258
51-64		289.432	686.152	975.585
>=65 años		493.982	704.667	1.198.649
<b>TOTAL</b>	<b>1.885.190</b>	<b>976.064</b>	<b>1.945.001</b>	<b>2.921.065</b>
		<b>4.806.255</b>		



El gráfico 7 muestra ,el alto porcentaje(40%) de superficie solicitada por personas jurídicas, siendo el porcentaje de solicitantes del 7%, por tanto son las explotaciones de mayor tamaño. En relación a las personas físicas de Pago Básico, se mantiene la brecha entre hombres (58,8%) y mujeres (41,2%), manteniéndose la brecha en la distribución de superficie declarada existiendo mas de un millón de hectáreas declaradas mas en hombres que en mujeres ( tabla 1). Se observa también que en general las explotaciones de mujeres son mas pequeñas que las de hombres.

**Gráfico 8.** Distribución tamaño medio de las explotaciones de Pago Básico por sexo y tramos de edad. Fuente: elaboración propia a partir de los datos Declaraciones 2022.



El gráfico 8 muestra , el tamaño medio de las explotaciones de Pago Básico 2022, siendo el tamaño medio mayor el de los declarantes mas jóvenes (menor o igual a 40 años) tanto para hombres como mujeres. Las mas pequeñas son las del tramo de mayor edad. Por último, el tamaño medio de las explotaciones solicitadas por mujeres , en todos los tramos de edad , son menores que las de las solicitadas por hombres. Donde menos diferencia de tamaño se observa es en el tamaño de explotaciones dentro del tramo de edad mayor de 65 años, donde esta diferencia es un 1,75 porcentual mayor en hombres que en mujeres. El resto de tramos de edad se mantiene entre el seis y el siete por ciento mayor en hombres.



### 3.4. Distribución de solicitantes de ayudas del Pago para Prácticas Beneficiosas para el Clima y el Medio Ambiente PAC 2022, según su naturaleza jurídica y tramos de edad.

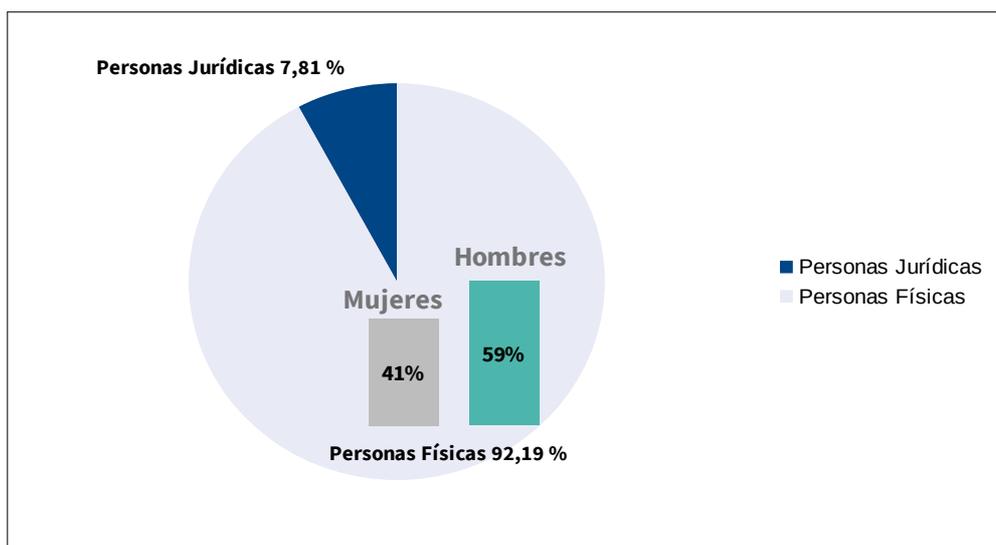
Es también conocido como “Pago Verde” o greening y permite conceder un pago anual por cada hectárea admisible vinculada a un derecho de pago básico, siempre que se respeten determinadas prácticas medioambientales, dependiendo de la estructura de la explotación. En todo caso, el agricultor que pretenda activar sus derechos de pago básico debe respetar esas prácticas medioambientales en todas las hectáreas de su explotación sujetas a los requisitos del “pago verde”.

Todos los agricultores con derecho a pago en virtud del régimen de pago básico deben respetar las tres prácticas medioambientales en todas sus hectáreas admisibles.

Las prácticas medioambientales vinculadas a este pago son:

- Diversificación de cultivos.
- Mantenimiento de los pastos permanentes existentes.
- Contar con superficies de interés ecológico en las explotaciones.

**Gráfico 9.** Distribución de los solicitantes de Pago Verde 2022. Fuente: elaboración propia a partir de los datos de las declaraciones de la PAC 2022.





El total de solicitudes de Pago Verde de 2022 prácticamente no han sufrido variación respecto a 2021, las solicitudes de personas físicas tampoco han cambiado, sin embargo las solicitudes de personas jurídicas han aumentado en un 2,33%

El gráfico 9 muestra la distribución de las solicitudes de Pago verde por personalidad jurídica, las personas jurídicas suponen un 7,81% del total y las físicas un 92,19%, de estas últimas un 41% son mujeres y un 59% hombres.

### 3.5. Análisis de las personas solicitantes del “Pago para jóvenes agricultores” en la campaña PAC 2022

*Según nota técnica del FEGA “En la PAC actual se realizó un esfuerzo adicional para favorecer el relevo generacional en el campo. La creación y el desarrollo de nuevas actividades económicas en el sector agrícola por jóvenes agricultores, son financieramente complejas y deben ser tenidas en consideración a la hora de asignar y canalizar los pagos directos. . . .”*

*Por ello, en la PAC actual se concede una ayuda complementaria en el marco del primer pilar de la PAC a aquellos jóvenes agricultores que cumplan ciertos requisitos, que es una ayuda adicional a la que perciban procedente de la Reserva Nacional de derechos de pago básico y de las ayudas percibidas en el marco del segundo pilar. . . .”*

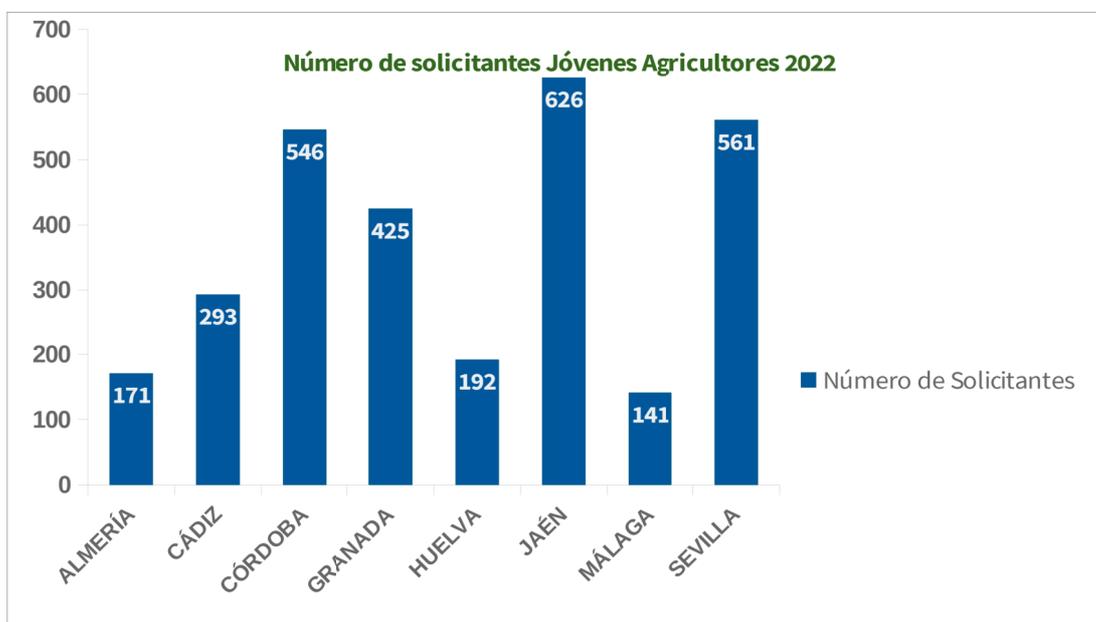
Se han presentado un total de 2.955 solicitudes al “Pago para jóvenes agricultores” en Andalucía, disponiendo de la información necesaria en la totalidad de ellas. Entre las personas solicitantes destaca el mayor número de solicitudes de personas físicas con un 97% frente al 3% de solicitudes realizadas por parte de personas jurídicas. Ver tabla 12

**Tabla 2.** Distribución de los solicitantes de Pago Jóvenes Agricultores según su naturaleza jurídica 2022. Fuente: elaboración propia a partir de base datos de la PAC 2022.

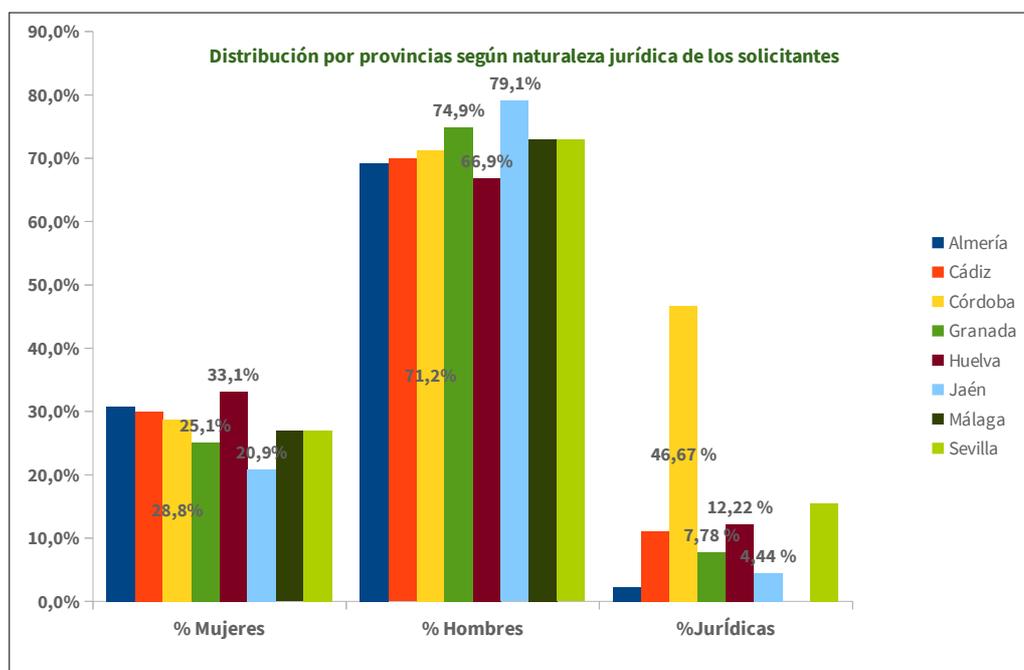
Personas Jurídicas (3%)	Personas Físicas <= 40 años (97%)		
	Mujeres (26,6%)	Hombres (73,4%)	Total (100%)
90	763	2.102	2.865
<b>TOTAL 2.955</b>			



**Gráfico 10.** Distribución de Jóvenes Agricultores 2022 por provincia. Fuente: elaboración propia a partir de base datos de la PAC 2022.



**Gráfico 11.** Distribución de Jóvenes Agricultores 2022 por provincia según su titularidad jurídica y sexo. Fuente: elaboración propia a partir de base datos de la PAC 2022.





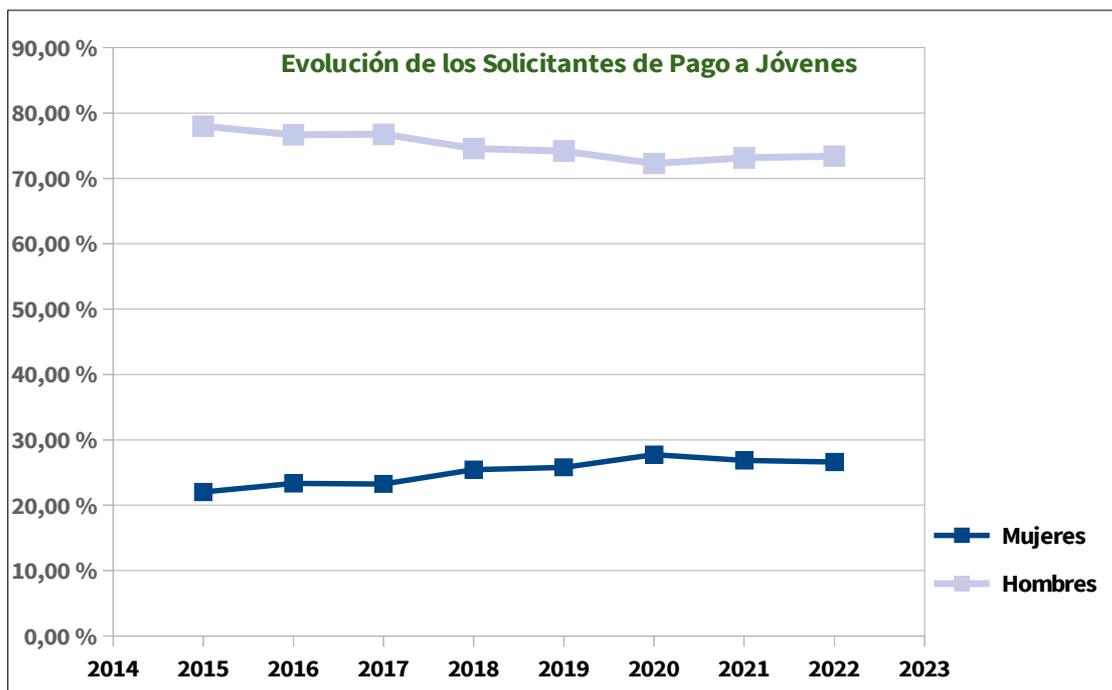
El gráfico 10 y 11 muestra los solicitantes Jóvenes Agricultores 2022 por provincia y por provincia y sexo.

Los datos muestran que cuatro provincias (Córdoba, Jaén y Sevilla) tienen un número de solicitantes que suponen más del doble de solicitantes que el resto de provincias, excepto Granada (Gráfico 10).

En el Gráfico 11 se destaca la brecha entre hombres y mujeres en esta línea de ayuda, los hombres son tres veces más que las mujeres. Se destaca Jaén con un 80% de hombres y un 20% de mujeres, donde la brecha es la mayor de Andalucía para esta ayuda.

En el Gráfico 12 se muestra la Evolución de Jóvenes Agricultores por sexo desde 2015, se muestra un pequeño ascenso del porcentaje de mujeres desde 2015 a 2020, perdiendo un punto porcentual en los años 2021 y 2022.

**Gráfico 12.** Evolución de Jóvenes Agricultores por sexo desde 2015. Fuente: elaboración propia a partir de base datos de la PAC 2022.





### 3.6. Análisis de las personas solicitantes incluidas en el “Régimen de pequeños agricultores” en la campaña PAC 2022

Según nota técnica del FEGA “Con objeto de ayudar a preservar la agricultura a tiempo parcial, que tanta importancia tiene en determinadas áreas rurales españolas, y en aras de la simplificación y de la reducción de las cargas administrativas para el solicitante de las ayudas.

Aquellos agricultores que en 2015 recibieron asignación de derechos de pago básico, en propiedad, usufructo o en arrendamiento, siempre que el importe total de pagos directos que recibieron en dicha campaña fuese igual o inferior a 1.250 euros...”

Se han presentado un total de 23.381 solicitudes al “Régimen de pequeños agricultores” en Andalucía, disponiendo de la información necesaria en la totalidad de ellas. Entre las personas solicitantes destaca el mayor número de solicitudes de personas físicas con un 99,2% frente al 0,8% de solicitudes realizadas por parte de personas jurídicas. Ver tabla 3

**Tabla 3.** Distribución de los solicitantes de Pago Pequeños Agricultores según tramos de edad y su naturaleza

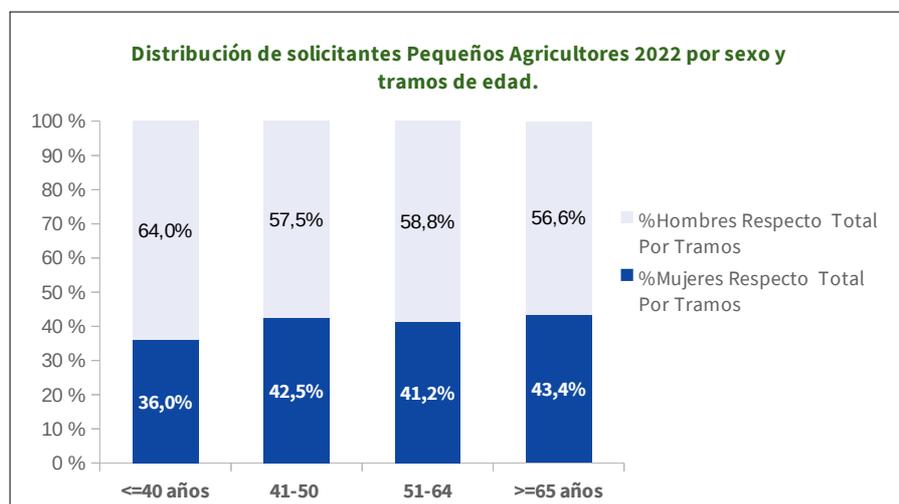
2022	Personas Jurídicas (0,8%)	Personas Físicas (99,2%)			%Sol.Pers.Físic.
		Mujeres (42,5%)	Hombres (57,5%)	Total (100%)	
<b>&lt;=40 años</b>	<b>186</b>	157	279	<b>436</b>	1,88 %
<b>41-50</b>		866	1.171	<b>2.037</b>	8,78 %
<b>51-64</b>		3.151	4.497	<b>7.648</b>	32,97 %
<b>&gt;=65 años</b>		5.678	7.396	<b>13.074</b>	56,37 %
	<b>186</b>	<b>9.852</b>	<b>13.343</b>	<b>23.195</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>23.381</b>			

jurídica 2022. Fuente: elaboración propia a partir de base datos de la PAC 2022.

Por edades, más del 56% de las solicitudes la realizan personas mayores o igual a 65 años, y el tramos mas joven , menores de 40 años, tan sólo tienen el 1,88% de las solicitudes. La mayor brecha de género también se encuentra en el tramos de edad joven, teniendo en cuenta la poca participación de jóvenes en esta línea de ayuda.



**Gráfico 13.** Distribución de solicitantes por sexo y tramo de edad. Fuente: elaboración propia a partir de base datos de la PAC 2022.



Del total de personas físicas, 23.195 solicitantes, resultan un total de 9.852 mujeres (42,5%) y 13.343 hombres (27,5%). El Gráfico 13 muestra la distribución del total de personas físicas para esta línea de ayuda por sexo y tramos de edad, donde la brecha entre hombres y mujeres es mayor en el tramo de edad más joven (28%)

### *3.7. Análisis de las personas solicitantes incluidas en el “Régimen de Ayudas Asociadas” en la campaña PAC 2022*

Las ayudas asociadas a la producción o ayudas acopladas son aquellas que se reciben por realizar un determinado cultivo o por criar un determinado tipo de ganado, de los sectores que son objeto de ayuda en cada convocatoria.

Con carácter general, para recibir cualquier ayuda asociada a la producción, las personas beneficiarias deben cumplir los requisitos de agricultor activo, aunque no es necesario que tenga asignados derechos de pago básico.



## Ayudas asociadas para determinados cultivos

### Objetivos

Entre los objetivos de estas ayudas, enmarcadas dentro de la Política Agraria Común (PAC), está garantizar la viabilidad económica de los cultivos.

Por ello se busca obtener una producción competitiva y mantener las superficies cultivadas, especialmente en las zonas de producción tradicionales que cuentan con escasas alternativas de cultivo (Ayuda asociada al cultivo del arroz). Otra finalidad es contribuir a la autonomía alimentaria del sector ganadero, basada en los cultivos de alto contenido proteico con destino a su utilización en alimentación de animales (Ayuda asociada a los cultivos proteicos). Por otro lado evitar el abandono de plantaciones de almendro, avellano y algarrobo, con el consiguiente problema social, medioambiental y económico que conllevaría (Ayuda asociada a los frutos de cáscara y algarrobas). También fomentar la producción tradicional de legumbres para consumo humano (Ayuda asociada a las legumbres de calidad) y favorecer la transformación de la producción de tomate (Ayuda al Tomate para Industria)

### Resultados Ayudas asociadas para determinados cultivos PAC2022

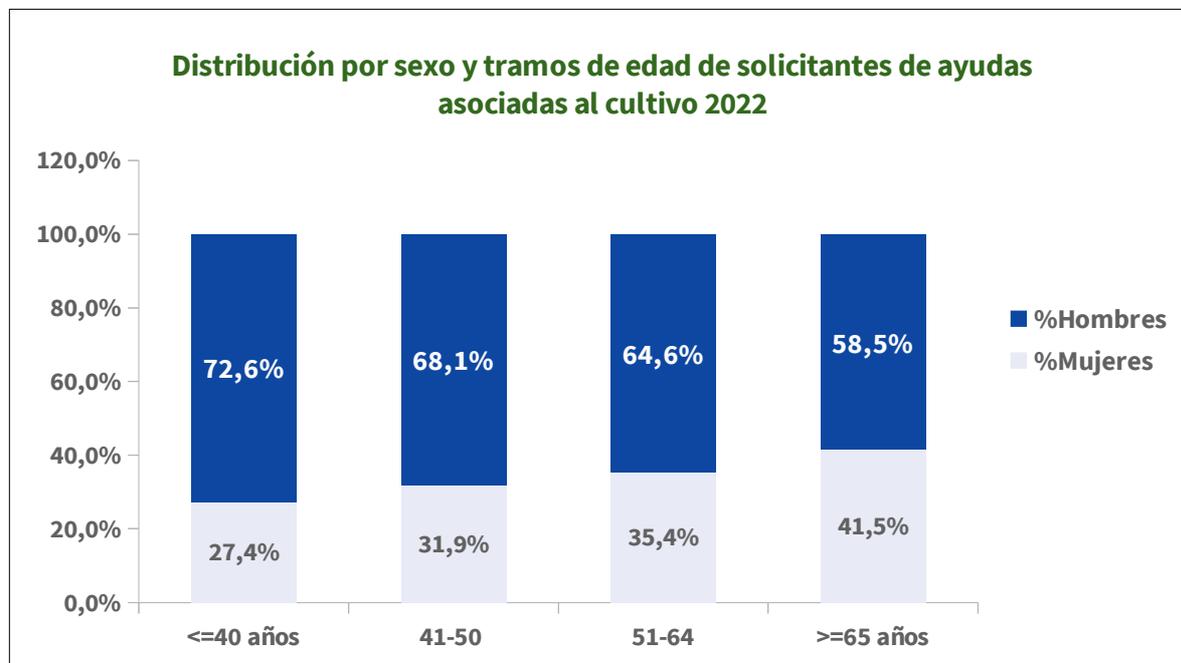
En la campaña 2022 se han recibido un total de 26.137 solicitantes a las ayudas asociadas a la agricultura. Desglosando por línea de ayuda solicitada, resultan un total de 28.950 solicitudes, tal y como se muestra en la Tabla 4. La Ayuda a los frutos de cáscara y algarrobas y la Ayuda a los cultivos proteicos son las dos líneas más solicitadas, superando entre las dos, el 50% de las líneas solicitadas.

**Tabla 4:** Número de solicitudes por tipo de ayuda asociada a la agricultura. Campaña PAC 2022 Fuente: Elaboración propia.

<b>Ayudas asociadas a la agricultura PAC2022</b>	<b>Nº solicitudes</b>
<b>Ayuda al Cultivo del Arroz</b>	568
<b>Ayuda a los Cultivos Proteicos</b>	11.864
<b>Ayuda a los Frutos de Cáscara y Algarrobas</b>	11.146
<b>Ayuda a las Legumbres de Calidad</b>	132
<b>Ayuda a la Remolacha Azucarera</b>	475
<b>Ayuda al Tomate para Industria</b>	154
<b>Pago Específico al Cultivo del Algodón</b>	4.611
<b>TOTAL</b>	<b>28.950</b>



**Gráfico 14.** Distribución de solicitantes por sexo y tramo de edad. Fuente: elaboración propia a partir de base datos de la PAC 2022.

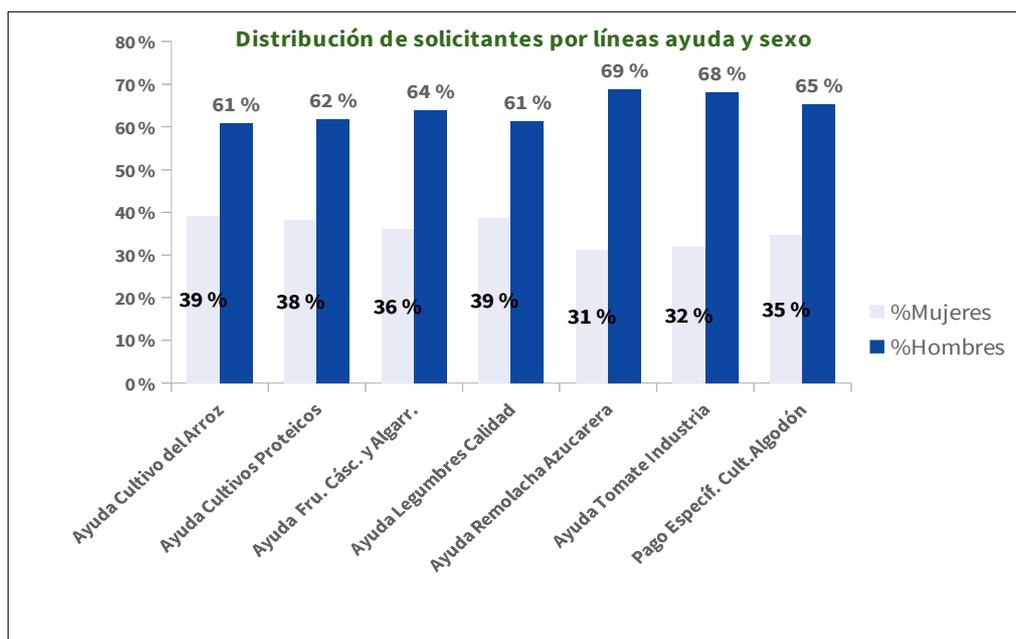


Del total de 26.137 solicitantes, el 15,9% son personas jurídicas, el 84,1% son personas físicas de las que el 37,2% son mujeres. El gráfico 14 muestra la distribución de estos solicitantes por sexo y tramos de edad que evidencia la brecha de género en todos los tramos y que en solicitantes mayores de 65 años es algo menor, estando la mayor brecha en los jóvenes menores de 40 años

A continuación se muestra el gráfico 15 con la distribución de solicitantes por líneas de ayuda y sexo. No hay gran diferencia entre las líneas de ayuda, la brecha de género se manifiesta algo más en la Ayuda a la remolacha azucarera con un 69% en hombres y un 31% en mujeres y en la Ayuda al tomate de industria con un 68% en hombres y un 32% en mujeres. El resto de líneas de ayudas fluctúan entre el 35 y 39% de mujeres.



**Gráfico 15.** Distribución de solicitantes por líneas de ayuda y sexo. Fuente: elaboración propia a partir de base datos de la PAC 2022.



**Tabla 5:** Solicitudes por tipo de ayuda asociada y tramos de edad. Campaña PAC 2022

Ayudas asociadas a la agricultura	<=40 años	%	41-50 años	%	51-64 años	%	>=65 años	%	Total	%Mayores de 40
Ayuda al Cultivo del Arroz	11	4 %	33	11 %	105	34 %	161	52 %	310	96 %
Ayuda a los Cultivos Proteicos	583	7 %	972	11 %	2.650	30 %	4.681	53 %	8.886	93 %
Ayuda a los Frutos de Cáscara y Algarrobas	850	8 %	1536	15 %	3.426	33 %	4.696	45 %	10.508	92 %
Ayuda a las Legumbres de Calidad	12	13 %	14	15 %	25	27 %	42	45 %	93	87 %
Ayuda a la Remolacha Azucarera	29	9 %	57	19 %	122	40 %	99	32 %	307	91 %
Ayuda al Tomate para Industria	17	24 %	12	17 %	19	26 %	24	33 %	72	76 %
Pago Específico al Cultivo del Algodón	384	11 %	593	16 %	1.355	37 %	1.309	36 %	3.641	89 %
<b>TOTAL</b>	<b>1.886</b>	<b>8 %</b>	<b>3.217</b>	<b>14 %</b>	<b>7.702</b>	<b>32 %</b>	<b>11.012</b>	<b>46 %</b>	<b>23.817</b>	<b>92 %</b>

En la tabla 5 se muestran las solicitudes por tipo de ayuda asociada y tramos de edad, lo más representativo es el porcentaje tan bajo de solicitantes jóvenes (menores 40 años). Salvo la ayuda al tomate de industria, que no tiene gran representatividad, el resto de líneas de ayuda alcanzan valores próximos al 90% o lo superan, con los solicitantes mayores de 40 años.



## Ayudas asociadas a la ganadería

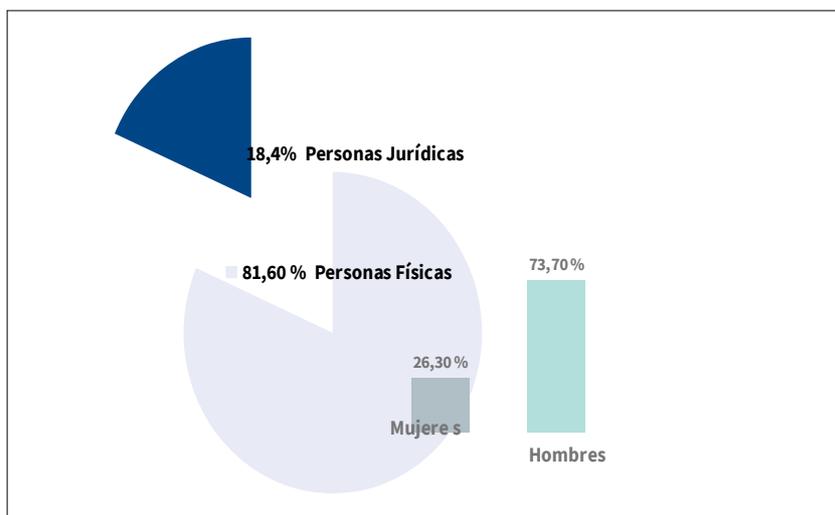
### Objetivos

En el caso de los sectores ganaderos, las ayudas asociadas se dirigen a los sectores o sistemas productivos cuya competitividad está más comprometida favoreciendo la sostenibilidad de los sistemas de producción. Garantizar la competitividad y sostenibilidad de estas explotaciones y reducir el riesgo de abandono de esta actividad productiva<sup>1</sup>.

### Resultados Ayudas asociadas a la ganadería PAC2022

A continuación el gráfico 16 muestra la distribución de solicitantes por su naturaleza jurídica y sexo. Del total de solicitantes (11.803), el 18,4% son personas jurídicas (2.169) y el 81,60% son personas físicas (9.634), de estas últimas el 26,30% son mujeres y el 73,70% son hombres.

**Gráfico 16.** Distribución de los solicitantes de ayuda asociada a la ganadería según su naturaleza jurídica y sexo. Fuente: elaboración propia a partir de los datos PAC 2022.



1 [https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/ayudas-asociadas-ganaderas\\_tcm30-628989.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/ayudas-asociadas-ganaderas_tcm30-628989.pdf)



**Tabla 6.** Distribución del total de las solicitudes por líneas de ayudas. Fuente: elaboración propia a partir de los datos PAC 2022.

Ayudas asociadas a la ganadería		Nº solicitudes
Ayuda a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas		3.977
Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Cebo		2.308
Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Leche		462
Ayuda a las explotaciones de Ovino		5.706
Ayuda a las explotaciones de Caprino		3.448
Ayuda al vacuno y ovino-caprino si mantuvo derechos especiales en 2014		909
<b>TOTAL</b>		<b>16.810</b>

La tabla 6 muestra el total de las solicitudes por líneas de ayudas, destacando la ayuda a las explotaciones de ovino con 5.706 solicitudes.

**Tabla 7.** Distribución del total de las solicitudes de personas físicas por sexo y líneas de ayudas. Fuente: elaboración propia a partir de los datos PAC 2022.

Ayudas asociadas a la ganadería	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Ayuda a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas	789	29 %	1.935	71 %	2.724
Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Cebo	350	25 %	1.028	75 %	1.378
Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Leche	21	10 %	190	90 %	211
Ayuda a las explotaciones de Ovino	1.258	25 %	3.719	75 %	4.977
Ayuda a las explotaciones de Caprino	740	23 %	2.428	77 %	3.168
Ayuda al vacuno y ovino-caprino si mantuvo derechos especiales en 2014	236	27 %	640	73 %	876
<b>TOTAL</b>	<b>3.394</b>	<b>25 %</b>	<b>9.940</b>	<b>75 %</b>	<b>13.334</b>

La tabla 7 muestra la tabla anterior desagregada por sexo, en ella se observa que en todas las líneas de ayudas representativas, existe hasta un 50% de brecha de género entre mujeres y hombres.

**Tabla 8:** Distribución del total de las solicitudes de personas físicas por tramos de edad y líneas de ayudas. Fuente: elaboración propia a partir de los datos PAC 2022.

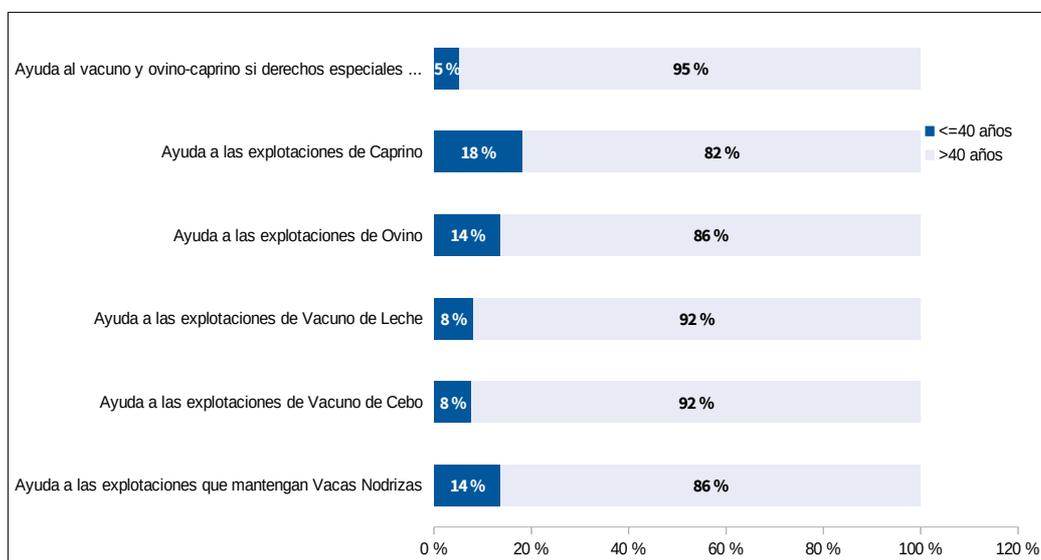
Ayudas asociadas a la ganadería	<=40 años	%	41-50 años	%	51-64 años	%	>=65 años	%	Total	%Mayores de 40
Ayuda a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas	373	13,69 %	539	19,79 %	982	36,05 %	830	30,47 %	2724	86,31 %
Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Cebo	198	14,37 %	304	22,06 %	515	37,37 %	361	26,20 %	1378	85,63 %
Ayuda a las explotaciones de Vacuno de Leche	17	8,06 %	44	20,85 %	119	56,40 %	31	14,69 %	211	91,94 %
Ayuda a las explotaciones de Ovino	688	13,82 %	932	18,73 %	1923	38,64 %	1434	28,81 %	4977	86,18 %
Ayuda a las explotaciones de Caprino	576	18,18 %	648	20,45 %	1279	40,37 %	665	20,99 %	3168	81,82 %
Ayuda a las explotaciones que mantengan Vacas Nodrizas	47	5,37 %	142	16,21 %	442	50,46 %	245	27,97 %	876	94,63 %
<b>Total</b>	<b>1.899</b>	<b>14,24 %</b>	<b>2.609</b>	<b>19,57 %</b>	<b>5.260</b>	<b>39,45 %</b>	<b>3.566</b>	<b>26,74 %</b>	<b>13.334</b>	<b>85,76 %</b>



La tabla 8 muestra por líneas de ayuda y tramos de edad, la distribución de estas líneas de ayudas, destacando el 85,76% de solicitantes mayores de 40 años como gestores de las mismas. tan sólo hay una participación del 14,24% del tramo más joven.

En el gráfico 17 se analiza la distribución de las solicitudes por líneas de ayuda para el tramo de edad joven (<=40años) y el tramos mayor de 40 años. Se muestra una baja representatividad de los jóvenes en estas líneas de ayudas.

**Gráfico 17.** Distribución por tramos de edad de la ayuda asociada a la ganadería. Fuente: elaboración propia a partir de los datos PAC 2022.



#### 4. Análisis de la figura del “Jefe de Explotación” con las variables del sexo y la edad para la campaña 2022.

Se designa como titular de la explotación la persona, física o jurídica que, actuando con libertad y con autonomía, asume el riesgo de una explotación agrícola, dirigiéndola por sí misma o mediante otra persona.

El jefe de explotación (“farm manager”) es la persona física que realiza la gestión corriente y cotidiana de la explotación, y es responsable de las rutinas diarias de producción y finanzas de la explotación agrícola. El jefe de la explotación coincide, por lo general, con el titular. En caso de no coincidir, el jefe de la explotación puede distinguirse entre ser un miembro de la familia del titular u otra persona asalariada.



#### 4.1. Titularidad y jefatura de explotación en Andalucía desagregada por sexo y edad.

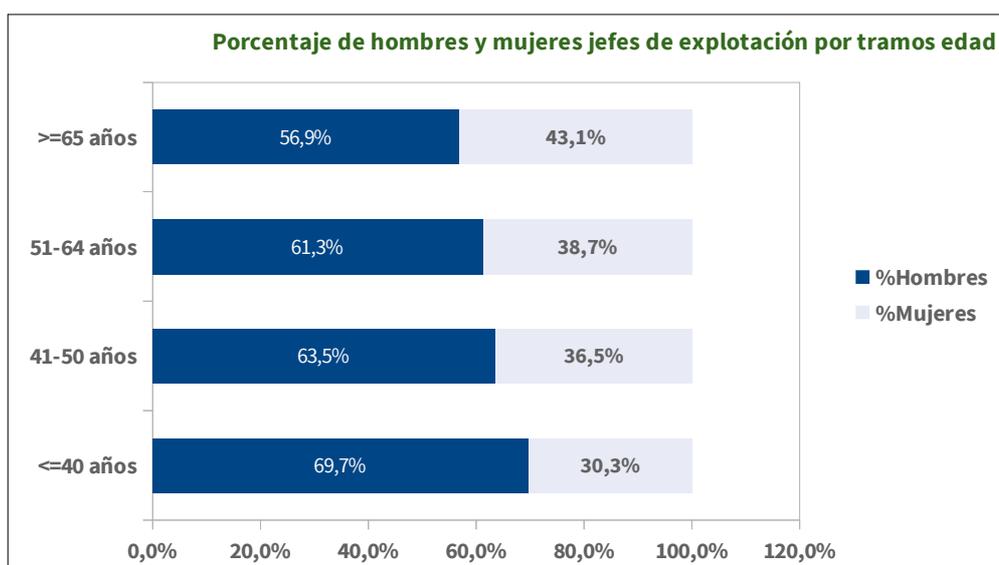
En Andalucía hay 203.794 jefes de explotación: 122.995 son hombres, lo que supone el 60,35%, mientras que mujeres hay 80.799, lo que supone el 39,65% del total. Es decir, las mujeres titulares de explotación no llegan al 40% del total de los jefes de explotación.

**Tabla 9.** Distribución de los Jefes de explotación por sexos. Fuente: elaboración propia a partir de los datos PAC 2022.

Año 2022	Totales	Hombres	Mujeres
<b>Titulares personas físicas</b>	211.262	124.729	86.533
<b>Titulares Jefes de Explotación</b>	203.794	122.995	80.799
<b>% Titulares Jefes de Explotación</b>	<b>96,47 %</b>	<b>98,61 %</b>	<b>93,37 %</b>

De estos titulares jefes de explotación, 16.131 tienen menos de 40 años y se consideran, según la normativa comunitaria por su edad, jóvenes agricultores. Es en este tramo de edad donde existe la mayor brecha de género (gráfico 18). La brecha menor está en el tramo de los mayores de 65 años. Destacar también que en el tramo joven es donde más jefes de explotación hombres hay, sin embargo donde menos mujeres jefas de explotación.

**Gráfico 18.** Distribución por tramos de edad y sexo de los jefes de explotación. Fuente: elaboración propia a partir de los datos PAC 2022.

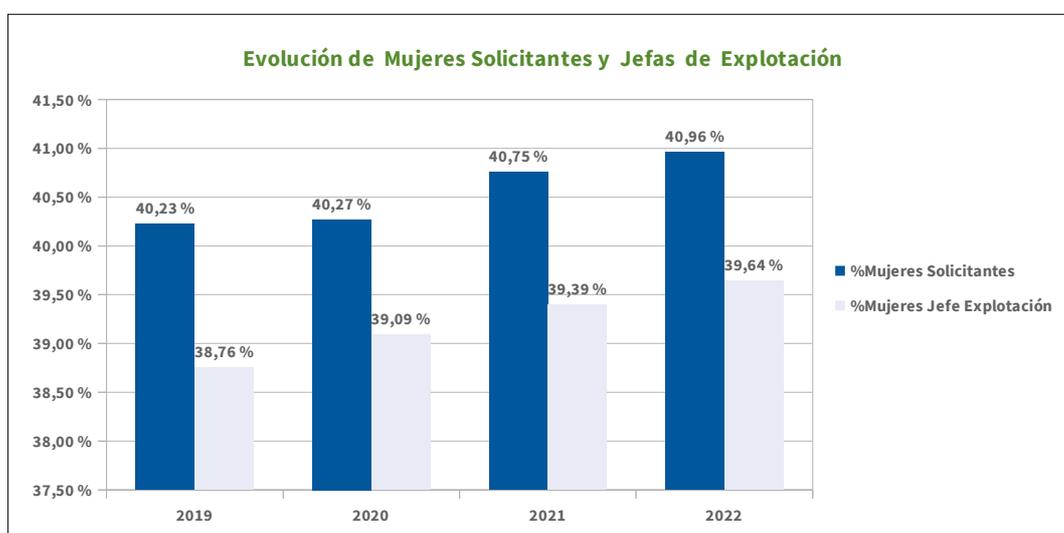




#### 4.2. Evolución y distribución provincial de las jefas de explotación

Se ha analizado desde el año 2019 las solicitantes mujeres por campaña y las que son jefas de explotación (gráfico 19). Se observa que el número de solicitantes mujeres aumenta levemente en los cuatro años sobre un 0,7%. El número de jefas de explotación tiene una evolución similar con casi un 1% de aumento en el número de jefas de explotación.

**Gráfico 19.** Evolución por años de las solicitantes y jefas de explotación. Fuente: elaboración propia a partir de los datos PAC 2022.

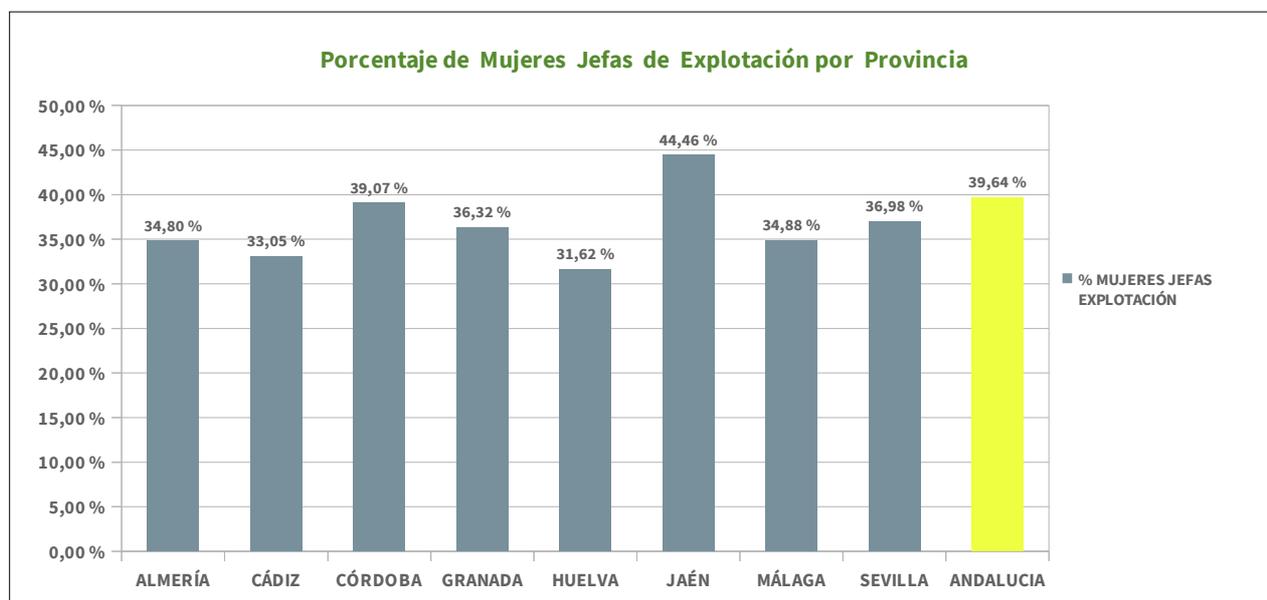


Inciendo en el gráfico 19, se ha de señalar, que pese a que la titularidad y jefatura de las explotaciones agrarias sigue siendo predominantemente masculina, la proporción de mujeres jefes y titulares se va incrementando año tras año, aunque de forma lenta como ilustra el gráfico.

Se ha analizado también, la distribución de jefas de explotación por provincias: El gráfico 20 muestra la distribución por provincias de las jefas de explotación según los datos de la PAC 2022. Se destaca el dato de Jaén donde el porcentaje de mujeres jefas de explotación es el único que está por encima del valor medio para Andalucía con un 44,46%, la provincia con mayor brecha de género en este hito analizado es Huelva con un 31,62%, algo más de un 8% porcentual por debajo de la media de Andalucía.



**Gráfico 20.** Porcentajes de jefas de explotación por provincias. Fuente: elaboración propia a partir de los datos PAC 2022.



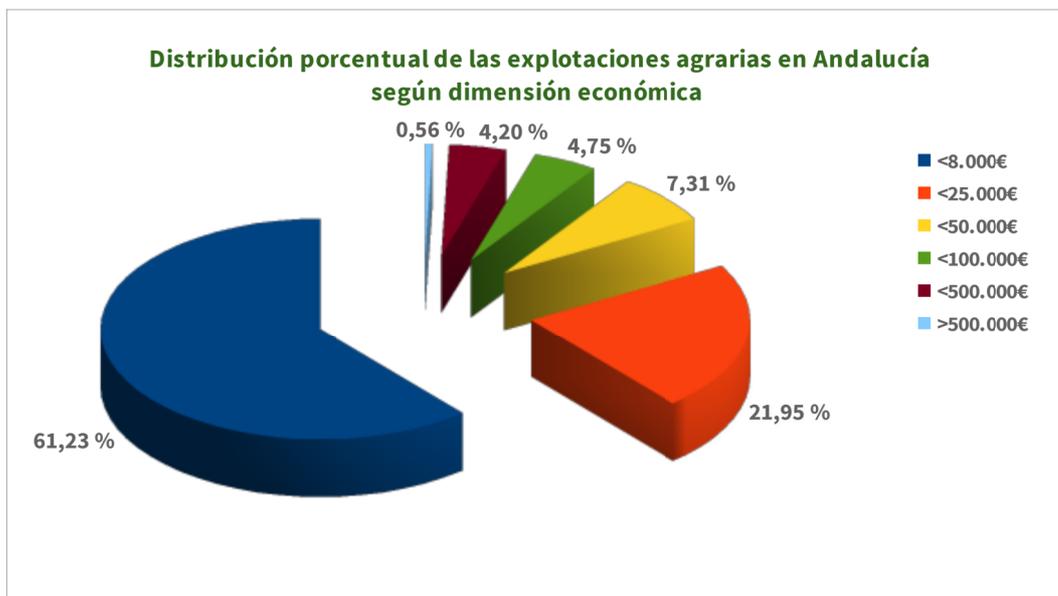
## 5. Análisis Físico-Económico de las explotaciones por sexo y edad

### 5.1. Análisis económico general de las explotaciones en Andalucía .

La estructura de las explotaciones agrarias andaluzas se caracterizan por el predominio de la explotación de pequeña dimensión económica. Unas 132.000 explotaciones tienen una dimensión inferior a 8.000 euros, y, en el otro extremo, hay 1.200 explotaciones con una dimensión mayor de 500.000 euros. En situación intermedia hay unas 82.500 explotaciones con una dimensión entre 8.000 y 500.000 euros, no llegando estas últimas ni al 40% de las totales (Gráfico 21).



**Gráfico 21.** Distribución porcentual de las explotaciones según dimensión económica. Fuente: elaboración propia a partir de los datos PAC 2022.



El cálculo de la dimensión económica se ha hecho tomando los datos de la Producción Estándar calculada para los solicitantes de la Campaña 2020 por ser un dato poco variable y siguiendo las pautas que marca el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1652 de la comisión de 4 de noviembre de 2020<sup>1</sup>.

Si se analiza el tamaño económico de las explotaciones españolas por Comunidades Autónomas, se observan, en primer lugar, diferencias con respecto a la media de España (40.000€), derivadas del tamaño físico de las explotaciones y/o de la orientación productiva. Así, el valor económico medio de las explotaciones de Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, País Vasco, Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha, Comunitat Valenciana, Illes Balears y Andalucía, se sitúan por debajo de la media de España.<sup>2</sup> Se ha calculado la media de Producción estándar total para las explotaciones de Andalucía con un valor de 25.137€.

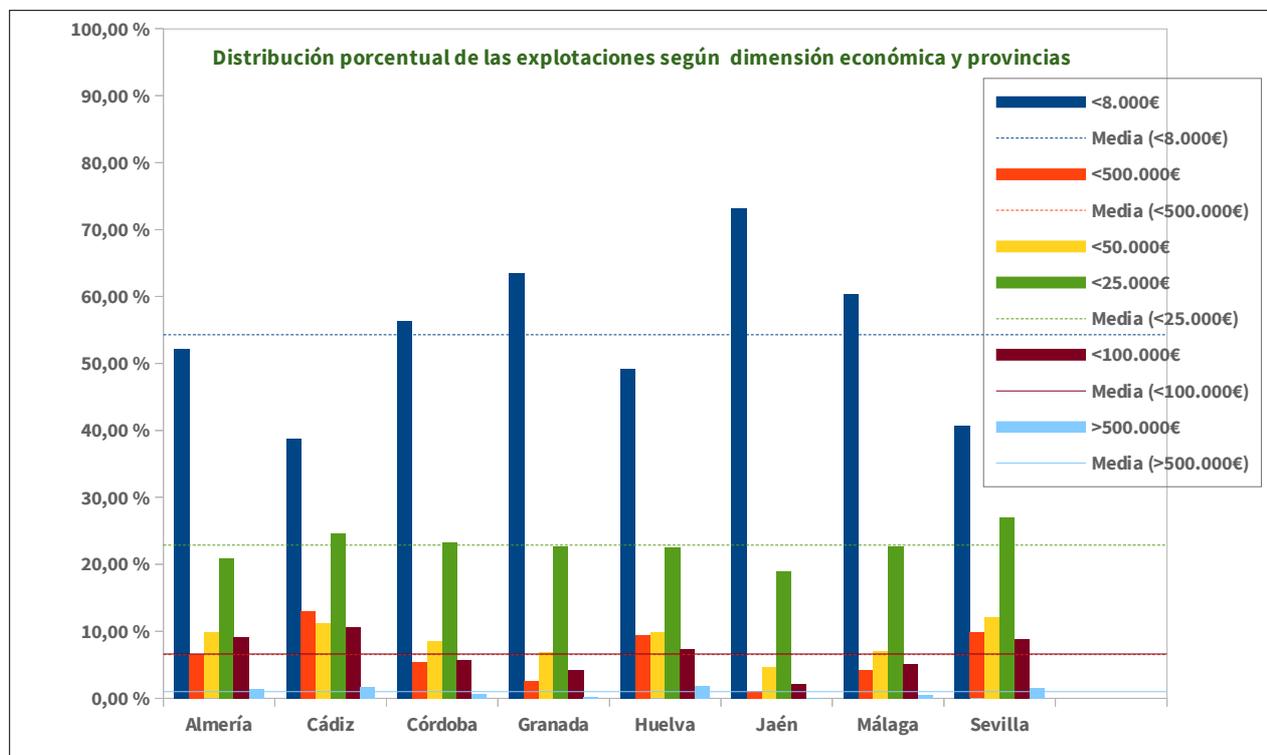
El gráfico 22 desagrega el gráfico anterior por provincias, y se muestra como Jaén tiene más del 70% de sus explotaciones con una dimensión económica menor de 8.000 euros sobrepasando la media de Andalucía para este tramo, justificándose este valor por el elevado número de explotaciones pequeñas de olivar. Destacar Sevilla, Huelva, Cádiz y Almería ya que para el rango mayor de 500.000 euros y menor de 500.000 superan a la media nacional debido a la tecnificación de cultivos más intensivos como los frutales, hortícolas....

1 <https://www.boe.es/doue/2020/372/L00001-00049.pdf>

2 [https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/200622\\_oe71documentopartidav64\\_1\\_tcm30-520400.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/200622_oe71documentopartidav64_1_tcm30-520400.pdf)



**Gráfico 22.** Distribución porcentual de las explotaciones según dimensión económica y provincia. Fuente: elaboración propia a partir de los datos PAC 2022.

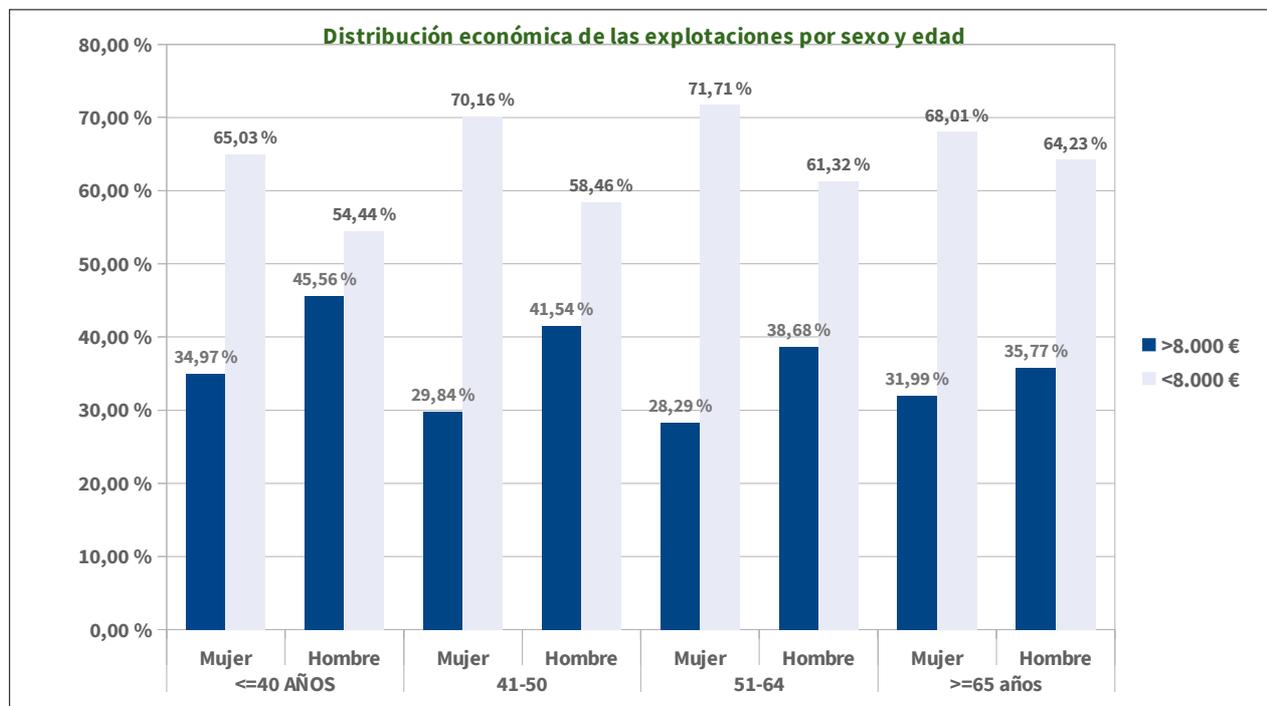


## 5.2. Análisis físico y económico de las explotaciones en Andalucía por sexo y edad

El gráfico 23 muestra la distribución económica de los solicitantes de la PAC 2022 calculada con la producción estándar obtenida con datos de 2020. Lo primero destacar que, en todas las franjas de edad, la mujer gestiona mayoritariamente las explotaciones con menor dimensión económica, sólo en la franja de edad de los mayores de 65 años, esta brecha no es tan amplia, gestionando las mujeres un 68,01% de las explotaciones y los hombres un 64,23%. En esta misma franja las explotaciones mayores de 8.000 euros la gestionan “teóricamente” casi igual las mujeres con un 31,99% que los hombres con un 35,77%. Cabe destacar como el tramo mas joven (menores de 40 años) gestiona tanto en hombres como en mujeres mas explotaciones con la dimensión económica mayor. En el caso de hombres diez puntos porcentuales mas los jóvenes y en mujeres unos cuatro mas que los mayores. En el tramo de edad mas joven y para explotaciones mayores de 8.000 euros también existe una brecha de género entre hombre y mujer, el primero gestiona el 45,56% de las explotaciones y la mujer el 34,97%. En los tramos de edad mediana de 41 a 64 años existe la misma brecha de diez puntos porcentuales que para explotaciones mayores de 8.000 euros.



**Gráfico 23.** Distribución porcentual de las explotaciones según dimensión económica ,sexo y edad. Fuente: elaboración propia a partir de los datos PAC 2022.



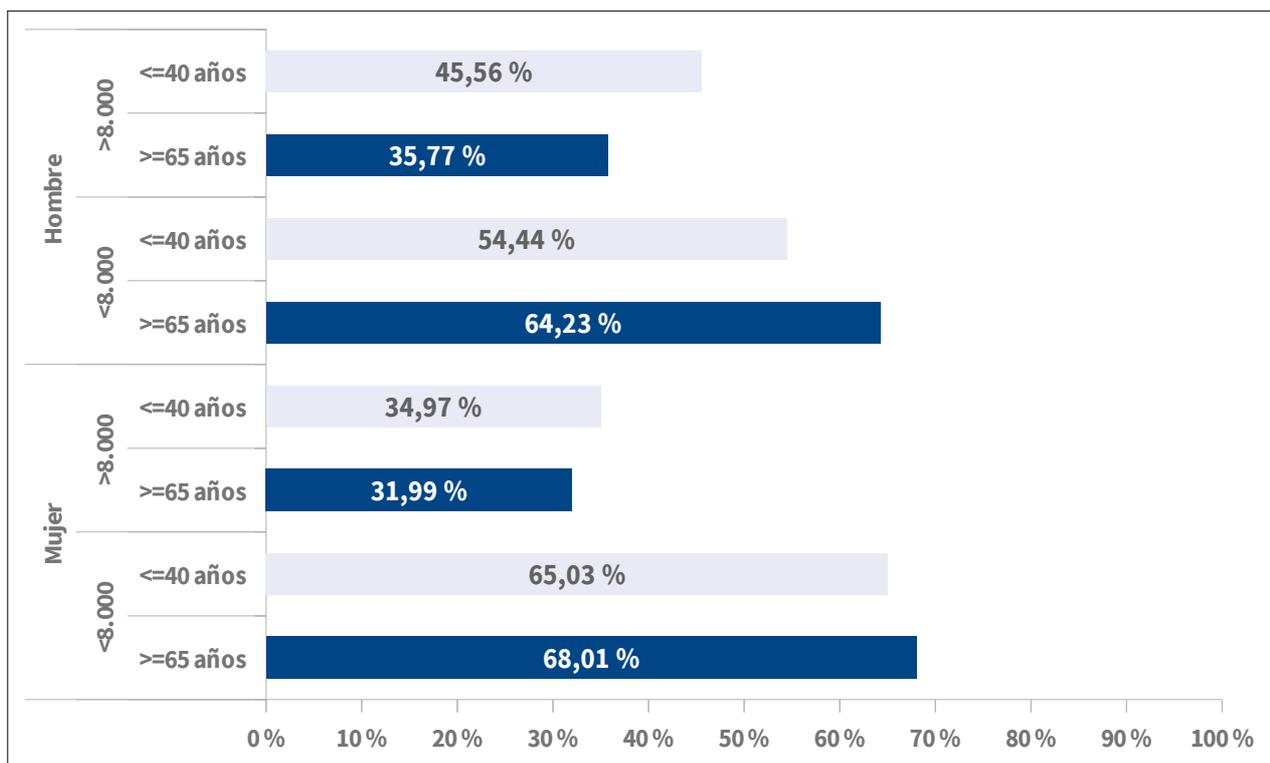
**Tabla 10.** Distribución económica de las explotaciones por sexo y tramos de edad. Fuente: elaboración propia

Tramos	Sexo	Dimensión Económica			
		>8.000 €	% >8.000 €	<8.000 €	% <8.000 €
<=40 años	Mujer	1362	34,97 %	2533	65,03 %
	Hombre	4052	45,56 %	4841	54,44 %
41-50	Mujer	2936	29,84 %	6903	70,16 %
	Hombre	6889	41,54 %	9695	58,46 %
51-64	Mujer	7776	28,29 %	19713	71,71 %
	Hombre	16398	38,68 %	25996	61,32 %
>=65 años	Mujer	12736	31,99 %	27080	68,01 %
	Hombre	18564	35,77 %	33339	64,23 %

La tabla 10 agrupa las explotaciones por tramos de edad y dimensión económica calculada. Cabe destacar como el tramo mas joven (menores de 40 años) tienen tanto en hombres como en mujeres mas número de explotaciones con la dimensión económica mayor. En el tramo de edad mas joven y para explotaciones mayores de 8.000 euros también existe una brecha de género entre hombre y mujer, el primero supone el 45,56% de las explotaciones y la mujer el 34,97%.



**Gráfico 24.** Distribución porcentual de las explotaciones según dimensión económica ,sexo y edad. Fuente: elaboración propia.



El gráfico 24 es la gráfica anterior pero suprimiendo las edades medianas de los solicitantes. Se observa claramente como los jóvenes tienen explotaciones de mayor dimensión económica que los de rango de edad mayor.

El tamaño físico promedio de una explotación en la UE-28 es de 16,2 ha de superficie agraria. En España la superficie media de una explotación es de 24,58 ha de superficie agraria ,pero varía mucho dependiendo de la Comunidad Autónoma.<sup>1</sup> En Andalucía y con los datos declarados por los solicitantes de la PAC, el tamaño medio de la explotación es de 15,24 ha, sin considerar las superficies de titulares jurídicos.

El gráfico 25 muestra muestra la superficie media de las explotaciones por tramos de edad, las mayores explotaciones pertenecen al tramo joven(menores de 40 años) con unas 6 ha de diferencia, las mas pequeñas pertenecen a los mayores de 65 años, no apreciándose gran diferencia de estos últimos con el tramo de edad de 51 a 64 años.

<sup>1</sup> [https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/200622\\_oe71documentopartidav64\\_1\\_tcm30-520400.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/200622_oe71documentopartidav64_1_tcm30-520400.pdf)



**Gráfico 25.** Distribución porcentual del tamaño de las explotaciones según tramos de edad. Fuente: elaboración propia a partir de los datos PAC 2022.

